



¿Por qué pertenecer al proyecto ATME?

Porque somos militares de tropa y marinería, temporales y de carrera, que luchamos en todos los campos de la vida profesional y social, defendiendo los intereses de nuestra escala y de nuestras familias.

Leganés, 9 diciembre de 2021

La Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME" es una asociación profesional que aglutina a componentes de **todos los empleos de su escala**, siendo la **primera asociación exclusiva de tropa y marinería que fue inscrita** en el Registro de Asociaciones Profesional de los Miembros de las Fuerzas Armadas (RAPFAS), en abril de 2012.

Las motivaciones de su nacimiento estuvieron basadas en una amplia serie de limitaciones y deficiencias que sufrían sus componentes habitualmente, tanto en el desarrollo de su carrera profesional como en la aplicación de medidas sociales, que afectaban también a sus familias.

- Incumplimiento de la Ley de Tropa y Marinería de 2006 en lo que respecta a modelo de carrera, formación y medidas de reincorporación a la vida civil. Para subsanarlo es necesario un impulso a la modificación de las leyes, con intención de acabar con la temporalidad obligada, pero buscando salidas laborales para aquellos militares que desean abandonar las Fuerzas Armadas después de años de servicio.
- Subsanación al olvido a que están sometidos los miembros de carrera de la escala, tanto en la Ley 39/2007 de la carrera militar como en la Ley 08/2006 de tropa y marinería, que ocasiona la ausencia de promoción profesional vertical, a modo de ascenso, y horizontal, en forma de especialización. Esto obliga la mayoría de las veces a realizar, hasta el pase a la reserva, las mismas funciones militares a lo largo de los años.
- Reclamación de unas retribuciones justas y acordes con el trabajo que realizan y la disponibilidad permanente para el servicio, evitando complementos adjudicados sin seguir criterios objetivos.
- Una conciliación familiar y profesional adecuada, evitando el exceso de horas a las que se ven sometidos como miembros de las Fuerzas Armadas.
- La necesidad de unas medidas sociales idénticas para todos los militares y, por ende, para sus familias, sin importar su empleo o relación con la administración.
- Garantizar un asesoramiento y defensa jurídica al socio, que le permita evitar posibles arbitrariedades y situaciones injustas.



DOCUMENTO



Líneas de acción

Todo resultado positivo que se consigue, en beneficio de la escala de tropa y marinería, lleva aparejado un arduo trabajo tras de sí, muchas veces de meses e incluso de años. Es un trabajo poco gratificante, cuando no frustrante, el tener que llamar a puertas cerradas que cuestan mucho abrir y que, a día de hoy, algunas aún no se han abierto.

Quienes quieran vender que los problemas intrínsecos que existen se pueden arreglar en un momento, que ellos ya "están aquí", venden, lamentablemente, humo y juegan con las esperanzas de muchos compañeros. Se debe ser realista, aunque esto suponga que ciertos sectores vociferen que no se hace nada.

Para conseguir lograr los objetivos marcados, ATME realiza su labor en múltiples frentes, sin excluir ninguno, ante la certeza de que las soluciones no pasan por limitarse a un solo objetivo, ni buscarlos en una sola dirección.



26.04.2017. ATME ante la Subcomisión de Defensa para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería



12.05.2018. Concentración por "Una carrera y retribuciones justas"



19.07.2020. Manifestación en Madrid "Menos palabras y más hechos. Retribuciones dignas"



27.01.2021. Solicitud de audiencia al presidente del Gobierno



16.10.2021. Manifestación en Madrid por unas "Retribuciones dignas"



Reuniones con los grupos parlamentarios de ámbito nacional

Para solucionar la mayoría de los grandes temas que afectan a la escala (actualización de las retribuciones, fin de la temporalidad, formación académica, etc.), se deben conseguir la modificación o creación de nuevas leyes; por ello, se necesita un continuo diálogo con los grupos parlamentarios con implantación nacional.



22.01.2019. Reunión con miembros de la Comisión de defensa de podemos



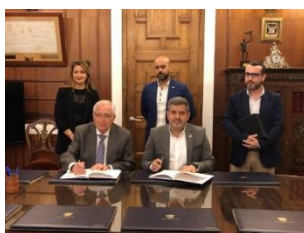
30.10.2019. Reunión con el presidente de Ciudadanos



15.03.2019. Reunión con miembros de la Comisión de defensa de podemos

Reuniones con los grupos parlamentarios autonómicos y municipales

Problemas como la ausencia de reserva de plazas o baremación del tiempo de servicio en las Fuerzas Armadas en las diversas convocatorias de funcionarios o personal laboral de las administraciones autonómicas y municipales, así como la mejora en el transporte público a los centros de trabajo (bases y acuartelamientos), han de dirimirse en esos parlamentos y ayuntamientos. Eso da lugar a que hay que buscar la complicidad de estos grupos parlamentarios y municipales para conseguir la firma de adendas de adhesión a convenios firmados por el Ministerio de Defensa y federaciones de municipios y provincias.



23.03.2019. Firma del acuerdo entre ATME y la ciudad Autónoma de Melilla



24.07.2018. Firma convenio de ATME con el Ayuntamiento de Zaragoza para reserva de plazas en la Policía Local



14.07.2021. Reunión de ATME con presidente Ciudad Autónoma melilla

Difundir a través de los medios de comunicación los problemas profesionales y sociales de nuestra escala con el fin de darlos a conocer al resto de los ciudadanos

Para poder cambiar las leyes con el beneplácito o complicidad de los grupos parlamentarios y municipales ha de lograrse comunicar a la sociedad, a través de los medios de comunicación, que se padecen unos gravísimos problemas profesionales y sociales que es de justicia solucionar.

Los militares de tropa y marinería no son unos privilegiados, son servidores públicos que han dedicado la mayor parte de su vida laboral a dar seguridad a los ciudadanos españoles, muchas veces en situaciones peligrosas y con condiciones de vida precarias, mostrando una disponibilidad permanente para el servicio. Servidores públicos mal retribuidos, con jornadas prolongadas



sin compensación adecuada, con una formación militar no homologable a la enseñanza civil y con unos derechos constitucionales limitados.

Aparte de todo lo anterior, muchos de ellos, deberán abandonar a una edad tan crítica como los 45 años las Fuerzas Armadas, con una asignación no contributiva, que en ningún caso es una jubilación o prejubilación.



20.04.2017. Entrevista en El Faro tv



24.01.2018. Entrevista a El Periódico de Aragón



19.07.2020. Rueda de prensa posterior a la manifestación en Madrid "Menos palabras y más hechos. Retribuciones dignas"

Actuaciones a través del Ministerio de Defensa



El Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas (COPERFAS) es un arma fundamental para poder trasladar al Ministerio de Defensa propuestas y soluciones, con objeto de mejorar nuestro modelo de carrera y/o conseguir beneficios sociales, tanto para nosotros como para nuestras familias. No podemos olvidar que el desarrollo de las normas que nos afectan deben pasar por él.

Asimismo, se debe continuar utilizando la secretaria permanente del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, como canal entre ATME y los distintitos órganos del Ministerio de Defensa, con objeto de buscar soluciones y poner sobre la mesa problemas que existen.





Relaciones con otras asociaciones profesionales

ATME no es partidaria, como lo demuestra día a día, de la confrontación con otras asociaciones profesionales militares.

Con la mayoría de ellas unen, total o parcialmente, objetivos semejantes, que hacen o harán que los caminos se crucen.

El personal militar necesita vínculos de unión, a través de ellas, que permitan avanzar en sus intereses.

ATME ha sido capaz de encontrar cauces de dialogo y entendimiento con la mayoría de las asociaciones que forman o han formado el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas (COPERFAS) y, es su voluntad, continuar intentándolo en el futuro.



20.12.2017. Rueda de prensa **AUME-ATME** contra la situación de desamparo y de frustración generalizada en la que se encuentran los miembros de las Fuerzas Armadas



17.01.2018 A 14.02.2018. Charlas conjuntas **AUME-ATME** en preparación I Congreso de Militares Españoles (Segovia, Pamplona, Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Murcia y Valencia)



24.02.2018. I Congreso de Militares Españoles, organizado por **AUME-ATME**



12.05.2018. Concentración por "Una carrera y retribuciones justas", organizado por **AUME-ATME-AMTM-UMT**



04.02.2019. Por el reconocimiento retributivo de la Profesión Militar. **ASFASPRO-AUME-ATME-AMTM-UMT**



19.09.2020 19.07.2020. Manifestación en Madrid "Menos palabras y más hechos. Retribuciones dignas", organizado por **ATME-UMT**



16.10.2021. Manifestación en Madrid por unas "Retribuciones dignas", organizado por **ASFASPRO-AUME-ATME**



Asesoramiento y defensa jurídica de nuestros socios

ATME, desde su comienzo, ha considerado que el socio tiene que **disponer de un asesoramiento que le permita conocer sus derechos y obligaciones, así como una defensa jurídica** que le permita defenderse de las decisiones de la administración militar que puedan perjudicarlo o sancionarlo. Todo ello a **cargo de su cuota, sin necesidad de tener que sufrir sobresaltos posteriores ocasionados por minutas elevadas que le impidan poder defender sus intereses.**

ATME no escatimará esfuerzos en dar a sus socios el mejor servicio posible. En este sentido, próximamente, se va a contar con un abogado propio de la Asociación, con objeto de ofrecer un servicio exclusivo.

Procedimiento contra el fin de compromiso a los 45 años

El 7 de julio de 2017, el Gabinete Jurídico "Hebrero y asociados", en representación de cuatro centenares de socios, presentó ante el Ministerio de Defensa el procedimiento contra el fin de compromiso a los 45 años, que actualmente se encuentra en la siguiente situación:



- 1ª y 2ª acción colectiva en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.
- 3 acción colectiva en la sección 8ª de la Sala contencioso-administrativa del TSJ Madrid.
- 4ª acción colectiva en la sección 8ª de la Sala contencioso-administrativa del TSJ Madrid.

Movilización de los implicados en actos públicos

Se debe romper con la idea tan manida de que luchen otros para poder sumarse posteriormente a los beneficios que se consigan. Lamentablemente, no se ha conseguido concienciar al personal militar, en especial a la tropa y marinería, que debe darse visibilidad a los problemas que sufren si se quieren conseguir soluciones.

Se debe desterrar el miedo a que los militares no pueden manifestarse en defensa de sus intereses. Pueden y deben.

La inacción, la invisibilidad ante la sociedad, solo ocasiona que los problemas sean ignorados.

No solamente es necesario publicitar el trabajo que realizan los militares en beneficio de la sociedad, como ha sucedido estos últimos años, **es esencial que los militares reivindicquen sus derechos y la necesidad de mejoras en su carrera y sus retribuciones ante la sociedad y los representantes políticos.**



www.atme.es



atme@atme.es



https://twitter.com/_ATME

@_ATME



<https://www.facebook.com/atme.espana>

@atme.espana



https://www.instagram.com/atme_espana/ ATME



<https://t.me/NoticiasATME>

ATME

